

**CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05**

**NO. DE REVISIÓN: 00**

**FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019**

## INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 18 de julio de 2019

**AIDA MARGARITA MÉNEZ ESCOBAR**

**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe C. Marisela Zamora Anaya, con número de empleado 0280367 y, puesto de Secretario Académico, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a los planteles CONALEP San José del Cabo y La Paz, Baja California, los días 8, 9 y 10 de julio de 2019.

### Comisión desempeñada:

Asistir en representación del Director General a la ceremonia de Clausura de cursos del ciclo escolar 2018-2019 de los planteles CONALEP San José del Cabo y la Paz Baja California.

### Actividades Realizadas:

En el marco de la ceremonia de fin de curso del ciclo escolar 2018-2019 se participó conjuntamente con las autoridades educativas de los Planteles CONALEP San José del Cabo y la Paz, Baja California en las ceremonias de clausuras.

### Conclusión y resultados obtenidos:

Se cumplió con el objetivo de la comisión, toda vez estuve presente en este importante acto, que reunió al personal administrativo, docente y padres de familia de cada uno de los Planteles CONALEP San José del Cabo y la Paz, Baja California, el Director Estatal de Baja California al hacer uso de la palabra, exhortó a los jóvenes egresados a que luchen por sus sueños y aprendan de la experiencia e invitó a los estudiantes a informarse de todas las opciones que se les presentan para ingresar a cursar los estudios superiores y destacó el sistema educativo basado en competencias que distingue al CONALEP, además de las oportunidades que tienen las carreras que se ofertan.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**DAVID FERNANDO BECIEZ GONZÁLEZ**

**FIRMA DE COMISIONADO**